

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 19 de Marzo del 2024.

**CIUDADANO (A)**

**PRESENTE:**

En relación a su solicitud de información con folio **280527524000067**, presentada al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Al respecto, se adjunta el oficio **UI/003/2024**, suscrito por la titular de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el cual remite **la respuesta a la información solicitada**.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE TAMAULIPAS

SECCIÓN: **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE**  
**INFORMACIÓN**  
FOLIO: **UT/0090/2024.**

información y protección de datos personales que contempla la Ley de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



*Catherine Narvaéz M*  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

**MTRA. CATHERINE LIZETTE NARVAEZ MENDOZA**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO, ACCESIBILIDAD E  
INCLUSIÓN.**

**C.c.p. Archivo.**



Ciudad Victoria, Tamaulipas a 19 de marzo del 2024.

**MTRA. CATHERINE LIZETTE NARVAEZ MENDOZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ITAIT.**  
**PRESENTE.**

En atención a la solicitud de información **280527524000067** que indica:

“Toda la información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2020 a la fecha de la solicitud. En caso de que existan un software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, solicito la siguiente información: 1. Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente. 2. Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su uso u operación. 3. Nombre de las personas, departamento o empresa que desarrolló el software, herramienta tecnológica o equivalente. 4. Razones para las cuales se utiliza el software. 5. Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, si fue desarrollo interno, contratación directa, licitación u otra forma de adquisición). 6. En caso de que el software se haya adquirido por contratación o convenio de colaboración, enviar el contrato o convenio del mismo. 7. En caso de que el software se haya adquirido por licitación, solicito la convocatoria con las condiciones técnicas que la institución requirió a los proveedores para su participación en la licitación. Nota: Esta solicitud es parte de un estudio académico para conocer el avance del uso de inteligencia artificial en el sector público mexicano. (sic)”.

Le proporciono la siguiente información:

- En la Unidad de Informática no se ha realizado u/o contratado un software o programa que contenga la integración de inteligencia artificial.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

